26 DE FEBRERO DE 2025

Señores:
PARQUE NACIONAL NATURAL UTRÍA
Atención
Arquitecto
Juan Manuel Hoyos Mora
Supervisor
Coordinador Grupo de Infraestructura
Carrera 74 11-81
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **Contrato No. NC-CO-379-2024 CUYO OBJETO ES: NC12-P3299011-038 NC12-P3299016-004 REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION EN INFRAESTRUCTURA EN EL SENDERO ESTERO GRANDE DEL PNN UTRIA.**

Asunto: **Solicitud de prorroga contractual No. 1 del contrato de la referencia.**

Respetuoso saludo:

Por medio de la presente, se solicita formalmente una prórroga contractual No. 1 del contrato mencionado, por el término de un (1) mes y veinte (20), días en virtud de las siguientes consideraciones:

El tiempo de ejecución del contrato pactado del 18 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2024, se vio afectado por la emergencia invernal presentada en la región, razón por la cual desde el día de inicio de la ejecución y hasta el 17 de diciembre solo se pudieron desarrollar las actividades de revisión de las condiciones contractuales, medición de las cantidades de madera y verificación de las cantidades y longitudes de los elementos necesarios para la ejecución, lo anterior alterando el cronograma de obra establecido, mientras se buscaban alternativas a la modalidad de transporte para la provisión del material madera, compatibles a los hechos imprevisibles de índole climático, sin embargo debido a la densidad y peso, así como al formato de madera de entre 3.5 y 4.5m de longitud de los elementos, no fue posible realizar dicha labor de logística, haciéndose necesaria la suspensión de la ejecución contractual por dos meses.

Los factores anteriormente mencionados repercutieron en el avance del proyecto, reflejando un retraso del 66,3% con respecto a la programación inicial. Actualmente, se registra un avance ejecutado del 8,7% frente a un avance programado del 75,0%, evidenciando la necesidad de reprogramar las actividades pendientes.

Habiéndose reiniciado la ejecución contractual el pasado 18 de febrero, y con los tiempos establecidos contractualmente, donde el contrato termina el próximo 3 de marzo del presente año, respetuosamente se presenta la nueva programación de obra acorde a las particularidades del territorio, solicitándose una prórroga al contrato de obra establecida en cincuenta (50) días calendario a partir de la fecha de finalización, esto con el fin de ejecutar al cien por ciento (100%) las actividades enmarcadas en el objeto del contrato de la referencia.

El contratista de obra, reitera el compromiso adquirido a la firma del contrato y se compromete a ejecutar las actividades dentro de los tiempos solicitados.

Agradecemos de antemano su comprensión y apoyo para poder completar las actividades dentro de las condiciones más favorables, garantizando la calidad de los resultados esperados.

Quedamos atentos a cualquier consulta adicional y a la pronta aprobación de esta solicitud.

Atentamente,



RAMON LANDAZABAL CASTELLANOS
CC 88.238.457
R/L DISTRICONS LTDA
NIT: 900.073.040-2

Elaboró y Revisó: Ingeniero Carlos Henry Vargas Caldas Gerente de Proyectos DISTRICONS LTDA